

EXTRACTO.

El Juzgado Letras y Garantía de La Unión, en causa Rol V-40-2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulados "URIBE/", mediante sentencia definitiva de fecha 7 de enero de 2026, declaró la interdicción definitiva de JOSÉ RAÚL URIBE QUINCHAHUAL, cédula nacional de identidad N°5.792.079-3, quedando privado de la administración de sus bienes, y designándose como su curador definitivo a su hija doña ALICIA BEATRÍZ URIBE AMOYAO, cédula nacional de identidad N°14.461.544-1.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XUHCQRUSXS